

- 50** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1987, aparece el anuncio íntegro de la convocatoria de la oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Nueva Carteya, 9 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Manuel Pérez Urbano.

- 51** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de fecha 2 de diciembre de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de la oposición libre de cuatro plazas de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 750 pesetas.

Sant Joan Despí, 9 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Eduardo Alonso Palacios.

- 52** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1987, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Cabos de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 92, de 24 de abril de 1987, y número 278, de 2 de diciembre de 1987, se publica convocatoria y bases y modificación a la primera, del concurso-oposición para la provisión en propiedad de siete plazas de Cabos de Bomberos, vacantes en la plantilla de este Consorcio, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Extinción de Incendios.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Bomberos de este Consorcio con un mínimo de dos años de servicio y que posean el carné de conducir clase B.2.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos, sito en la plaza de San Antonio, número 3, primero, 11003 Cádiz, o bien en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; a la instancia se acompañará fotocopia compulsada de justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, así como el comprobante de haber ingresado en la Depositaria del Consorcio la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el nivel D, coeficiente 1,9 y demás retribuciones complementarias fijadas con arreglo a la legislación vigente.

Cádiz, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

- 53** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1987, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, que modifica la de 5 de noviembre, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Relacionado con la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico de Grado Medio de la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos, vacante actualmente en la plantilla de este Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos, y habiéndose observado omisión en cuanto a los requisitos exigidos en la base segunda, ésta quedaría así:

«Base segunda.—Condiciones de los aspirantes»

6.º Estar en posesión del carné de conducir clase B-2.»

Modificación ésta que se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de 10 de diciembre de 1987, con el número de anuncio 8.126.

Asimismo se ha detectado error en el importe de los derechos de examen, que resultan ser de 1.000 pesetas, en el anuncio número 26.565 del «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre del corriente.

Por todo lo anterior se amplía el plazo de presentación de instancias por veinte días naturales más, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

- 54** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Agente Ejecutivo Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 147, del día 8 de diciembre de 1987, se publican íntegramente las bases y convocatoria que han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Recaudador Agente Ejecutivo Administrativo de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villavieja, 12 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Sebastián Martínez Arnáu.

- 55** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Matapozuelos (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 14 de octubre de 1987, publica las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Matapozuelos, provincia de Valladolid.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente hábil a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se insertarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Matapozuelos.

Matapozuelos, 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Ignacio Antonio Rodríguez Leonardo.